

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS
DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS--

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de Ministros.

D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas del día veintidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, - bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del - Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se - relacionan.

Abierta la sesión por el - Señor Presidente, el Consejo -- aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día quince de diciembre del año en curso.

El Consejo de Ministros - adoptó los siguientes Acuerdos:

"El Gobierno de la Nación examinado el Acuerdo adoptado por el pleno del Consejo General del - Poder Judicial en su reunión del día 6 de octubre de 1982 por el que se afirmaban las atribuciones de tan alto Organismo de adoptar los Acuerdos de 7 de julio de -- 1982 por el que se regulan las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la - Administración de Justicia y se establece la composición de los

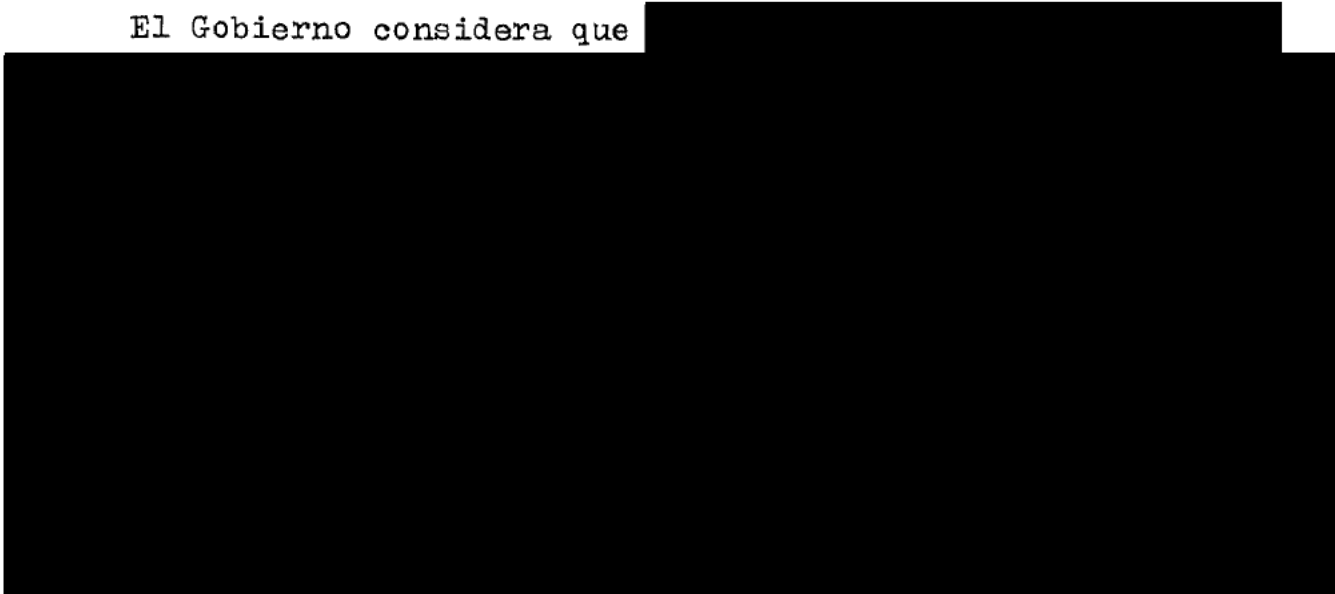
Tribunales calificadoros de dichas pruebas selectivas y atendiendo a las razones expresadas en el precitado Acuerdo de 6 de octubre de 1982, ACUERDA:

1º. Revocar el Acuerdo de Consejo de Ministros de 24 de septiembre de 1982 por el que se requería de incompetencia al Consejo General del Poder Judicial para que revocara los tantas veces citados Acuerdos de 7 de julio de 1982 y se planteara ante el Tribunal Constitucional conflicto entre Organos Constitucionales del Estado, en el supuesto de no ser atendido el requerimiento de conformidad con el artículo 73.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

2º. Que por el Ministro de la Presidencia se de traslado al Pleno del Consejo General del Poder Judicial de la decisión adoptada".

"El Gobierno de la Nación acuerda dirigir a la Junta de Galicia requerimiento de incompetencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62, en relación con el 63, ambos de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y a los fines previstos en dichos preceptos, por estimar que la misma ha incurrido en incompetencia al dictar el Decreto 120/1982, de 5 de octubre (Diario Oficial de Galicia, nº 22, de 23 de octubre de 1982), por el que se crea el Instituto Gallego de Bachillerato a Distancia.

El Gobierno considera que



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] y en consecuencia, acuerda:

1º.- Requerir de incompetencia a la Junta de Galicia a fin de que adopte la siguiente disposición: derogar el artículo 2º del Decreto 120/1982, de 5 de octubre, por el que se crea el - Instituto Gallego de Bachillerato a Distancia, en lo que se refiere a la extensión de la actividad del Instituto a los emigrantes y a las Comunidades gallegas asentadas fuera de Galicia.

2º.- Plantear ante el Tribunal Constitucional conflicto positivo de competencia en el caso de que el órgano requerido no atienda los extremos a que se contrae el presente requerimiento.

3º.- Que por el Ministro de la Presidencia se de traslado al citado Organo Autónomo de la decisión adoptada, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 63.2 de la Ley Orgánica -- 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 86 de la Constitución, aprobó un Real Decreto-Ley por el que se suspende el - plazo establecido en la disposición primera A) del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, aprobado por Ley 50/81, de 30 de diciembre.

Asimismo, el Pleno del Consejo dio su conformidad a los siguientes expedientes que se relacionan: 1) a 6) de continuación del procedimiento de extradición de los súbditos; [REDACTED] [REDACTED], súbdito griego; [REDACTED], súbdito español; [REDACTED]; - -

██████████, súbdito alemán; ██████████, súbdito italiano; y ██████████, súbdito alemán; 7) a 38) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, a los penados: - Ricardo Teixido Carbonell, Juan Carlos Sola Castro y Beatriz - Martín Calero Gutierrez Cortinas; José Antonio AlbaDíaz; Ricardo Rey Hernández; Raimundo Guillermo Muñoz; Antonio Martínez - Díaz; Luis Cortés Escalona; Benjamín Carracedo Ruiz; Julio Javier Gómez Palomar; Joaquín Martínez Trejo; José Luis Camacho Morales; Francisco Baragoitia Fernández; Guy Belloco; José María López Valles; Rafael Hernández Jiménez; Santiago Rubio López y Julio Miguel Varela Sánchez; Antonio Riballo García; Gregorio García Madrid; Jesús Manuel Marín Ruiz; José Franch Castelló; Isidoro Jiménez Díaz de los Bernardos; Juan Francisco Infantes Palomo; Juan LLusa Martí; Eladio Fernández Martín; Nicasio Nieto del Rio; Teodoro Puñal y López de Madrid; Juana Maqueda Trasmonte; Victoriano Fernández Pamo; José Luis Añón González; Alfonso Rodrigo Ruiz Duque; Angel García Fernández; José Sancho Mejuto; y José Antonio Barranco Pérez.

A continuación, el Consejo de Ministros dio su conformidad a dos propuestas de Acuerdo: 1) de aprobación del segundo reformado del nuevo Centro Asistencial Psiquiátrico de Alicante; y 2) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don ██████████ contra el Real Decreto 2610/81, 19 de octubre, por el que se promueve a Letrado Superior del Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio de Justicia a don Manuel Tallada Cuéllar.

Finalmente, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Pleno sobre la situación penitenciaria y política legislativa.

Ministerio de Economía y Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Economía y Hacienda, aprobando el Consejo sesenta y un Reales Decretos: 1) por el que se modifican los apartados E) y F) del caso 13º, epígrafe I, de la Disposición Preliminar primera del Arancel de Aduanas; 2) por el que se cede gra-

tuitamente al Ayuntamiento de Oviedo un inmueble sito en su término municipal; 3) por el que se cede gratuitamente al Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife un inmueble para ser destinado a -- Centro de Educación Especial; 4) por el que se autoriza a EFENFE a enajenar directamente a la Cooperativa Ferroviaria de Viviendas "Jorge Stefhenson" dos inmuebles sitios en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos); 5) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Carreño (Asturias) un inmueble sito en su término municipal para fomento y práctica del deporte; 6) por el que se autoriza a Ferrocarriles de Vía Estrecha a enajenar directamente a la Sociedad "Gerbalsa" como colindante un solar de 1.560 m2., sito en Gerona c/ Santa Eugenia número 46, perteneciente al suprimido Ferrocarril Palamós-Gerona-Bañolas; 7) por el que se acuerda la enajenación de un solar sito en Melilla sobre el que se asienta una edificación; 8) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 9) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga (Palencia) de un inmueble que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 10) por el que se autoriza a ferrocarriles de vía estrecha (FEVE) a enajenar directamente al Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) los inmuebles sitios en su término municipal pertenecientes al suprimido FF.CC. de Malzaga a Zumárraga; 11) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 12) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 13) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 14) por el que se acepta la donación al Estado por la Sociedad "Nueva Montaña Quijano, S.A." de unas fincas de 2.472 y 1.500 m2. sitas en el término municipal de Santander, con destino a la ampliación de la zona de servicio del Puerto de Santander; 15) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) de dos inmuebles de 2.746 m2. cada uno sitios en su término municipal, con destino a la construcción de unaguardería Infantil; 16) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) de un inmueble de 813,75 m2.

sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, sobre el que se asienta una edificación; 18) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Pedro Martínez de un solar sito en su término municipal; 19) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), un inmueble sito en su término municipal para ser destinado a Casa de la Cultura; -- 20) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ponferrada (León) de un inmueble de 2.210 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil; 21) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Melilla, en favor de su ocupante; 22) por el que se dispone quede sin efecto el Real Decreto 1588/1981, de 22 de mayo, y se acuerda la enajenación directa de la participación que el Estado tiene en la propiedad de la finca número 7 (antes 5) de la calle Luisa Fernanda, en Madrid; 23) por el que se acepta la donación al Estado por don Narciso Puget Riquer de 71 obras pictóricas y 59 dibujos, con destino a ser instalados en el Museo "Casa Camasema" de "Dalt-Vila", Ibiza; 24) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Loja, Cuesta de Socorro, número 10 (Granada) en favor de su ocupante; 25) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 26) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, de un inmueble de 500 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio judicial; 27) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Toro (Zamora) de un inmueble de 161 m2. sito en su término municipal con destino a la -- construcción de un edificio para Juzgados; 28) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Getafe (Madrid), de un inmueble de 3.023 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; 29) -- por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) de un inmueble de 699,14 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio judicial; 30) por el que se acepta la donación al Estado por el

Ayuntamiento de Villena (Alicante) de un inmueble de 500 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un edificio judicial; 31) por el que se acepta la donación al Estado - por el Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra) de un inmueble de 20.000 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 32) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca - sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza) en favor de su ocupante; 33) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Quinto de Ebro, parcela 26, polígono 49 (Zaragoza) en favor de su ocupante; 34) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Segart de Albalat, parcela 74, polígono B (Valencia) en favor de su ocupante; 35) por el que se acuerda la permuta de un inmueble propiedad del Estado por otro propiedad particular, sitios ambos en Jaén; 36) por el que se dispone cese en el cargo de Interventor General de la Administración del Estado don Ignacio Montaña Jiménez; 37) por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Estadística don Francisco Azorín Poch; 38) por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda, de don Jesús de Ramón-Laca Cotorruelo; 39) por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Economía y Comercio de don Luis María Linde de Castro; 40) por el que se dispone el cese en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Economía y Comercio de don Germán Calviño Urabayen; 41) por el que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Junta Superior de Precios don Leopoldo Zumalacárregui Calvo; 42) por el que se dispone el cese en el cargo de Inspector Central don José Antonio Cortés Martínez; 43) por el que se dispone cese en el cargo de Director General de Ordenación Económica don Fernando Eguidazu Palacios; 44) por el que se dispone cese en el cargo de Director del Centro de Proceso de Datos don Otilio Fernández Villafañe; 45) por el que cesa en el cargo de Director General del Tesoro don Raimundo Ortega Fernández; 46) por el que cesa en el cargo de Director General de Planificación don Pedro Pérez Fernández; 47) por el que cesa en el cargo de Director General de Coordinación y Servicios don Alfonso Jorquera Martínez; 48) por el que cesa en el cargo de Direc-

tor General de Política Financiera don Pedro Carrión Herrero; 49) por el que cesa en el cargo de Director General de Política Económica y Previsión don Anselmo Calleja Siero; 50) por el que se nombra Subsecretario de Economía y Hacienda a don José Antonio Cortés Martínez; 51) por el que se nombra Interventor General de la Administración del Estado a don Juan Francisco Martín Seco; 52) por el que se nombra Secretario General Técnico a don Pedro Salbes Mira; 53) por el que se nombra Director General de Inspección Financiera y Tributaria a don Luis López Ibañez; 54) por el que se nombra Director General de Coordinación del Plan a don Alfonso García Santa Cruz; 55) por el que se nombra Director General de Política Económica a don Pedro Pérez Fernández; 56) por el que se nombra Director General de Previsión y Coyuntura a don Anselmo Callejo Siero; 57) por el que se nombra Director General del Tesoro y Política Financiera a don Raimundo Ortega Fernández; 58) por el que se nombra Director General de Servicios a don Alfonso Jorquera Martínez; 59) por el que se nombra Director del Centro de Proceso de Datos a don Rafael Sagrario Durán; 60) por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Economía y Hacienda a doña Petra Mateos-Aparicio Morales; y 61) por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda a don Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

DEFENSA.- Sobre autorización de una transferencia de crédito de los conceptos 14.01.222, 14.01.271.2 al 14.15.617.1 por importe de 40.000.000 de pesetas, para construcción de viviendas y Ayudantía de Marina en Ondárroa.

INTERIOR.- Dirección de la Seguridad del Estado. Sobre autorización de varias transferencias entre créditos de la Guardia Civil, por importe de 56.000.000 de pesetas, para cubrir insuficiencias por Cruces con consideración de sueldo, retribuciones complementarias, indemnización por pabellón y por retribuciones de Matronas accidentales.

EDUCACION Y CIENCIA.- Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Suplementó de crédito, por un importe total de

6.992.364 pesetas, con destino a satisfacer los programas recogidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria).

CULTURA.- Medios de Comunicación Social del Estado. Suplemento de crédito, por un importe de 32.449.000 pesetas, para el abono de clases pasivas a cargo del Organismo (artículo 64 a) de la Ley General Presupuestaria).

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Instituto Nacional de Empleo. Suplemento de crédito por importe de 17.805.396 pesetas, para atender la financiación de determinadas gratificaciones a funcionarios que atienden la gestión del Fondo Especial al Desempleo. Artículo 64 de la Ley General Presupuestaria.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Junta del Puerto y Ría de Vigo. Sobre modificación y reconocimiento de niveles de complemento de destino, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe total de 512.088 pesetas para su efectividad.

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) De convalidación de gasto por importe de 403.152 pesetas del Presupuesto del Departamento para el presente ejercicio; y 2) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en diferentes Escalas, Academias y Cuerpos del Ministerio de Defensa.

Por último, el Consejo dio su conformidad a tres Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se determina la cuantía de la gratificación complementaria de los miembros del voluntariado especial en el Cuerpo de la Guardia Civil y se fija provisionalmente su plantilla; 2) por el que se aprueba el Balance y la Cuenta de Resultados del Instituto Nacional de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio de 1981; y 3) sobre liquidación de excedentes de arroz en la Campaña arrocerá 1982/83.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Presentado por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo el Consejo aprobó, en primer lugar, un Real Decreto por el que se prorroga durante 1983 la suspensión de la desconcentración

de atribuciones efectuada por los Reales Decretos 832/81, de 8 de mayo y 210/82, de 1 de febrero.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los veintiuno que figuran a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 07/81, modificado del de embalse del Corumbel Bajo, 1ª fase, de la regulación de los riegos del Condado (HU/La Palma del Condado) (Huelva), por importe de 349.854.784 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras: "Nueva carretera. Terminación del tramo. Carretera C-231 de Alcañiz a Fraga, p.k. 22,701 al 39,172. Tramo: Caspe-Mequinenza" (Zaragoza), por importe de 285.649.794 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 207 viviendas y tres locales comerciales en el Polígono "La Orden" de Huelva, por importe de 402.818.624 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 120 viviendas en Santa Cruz de Tenerife, por importe de 269.553.869 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en La Línea de la Concepción (Cádiz), por importe de 318.944.035 pesetas; 6) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto 05/82 de interconexionado a la red general de colectores de Santiago de Compostela (La Coruña); 7) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto de nuevo abastecimiento de agua a Los Mangraners y Zona Industrial de Lérida; 8) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de captación de aguas profundas en San Martín de Valvení (Valladolid); 9) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras de puesta a punto de la depuradora de aguas residuales de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña); 10) por el que se determina el régimen de financiación y se establece el sistema de adjudicación para las obras de ampliación del abastecimiento y saneamiento de La Frontera (Cuenca); 11) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua a Tordehumos (Valladolid); 12) por el que se determina el régimen de finan-

ciación y se establece el sistema de adjudicación para las obras del proyecto de depósito para el barrio de El Portillo y Alfonso Mejías, término municipal de San Miguel de Abona (Isla de Tenerife), Santa Cruz de Tenerife; 13) por el que se determina el régimen de financiación y se establece el sistema de adjudicación para las obras de distribución de agua y saneamiento de Vindel (Cuenca); 14) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de ampliación de la captación de agua - en Fuensaldaña (Valladolid); 15) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto 07/82 de obras complementarias del abastecimiento de agua a Segovia (Aguas profundas de Madrona); 16) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación por el I.P.P.V. al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la construcción de 173 viviendas en el Polígono "Aldea Moret", mediante Convenio de fecha 21 de octubre de 1982, - por importe de 466.836.283 pesetas; 17) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación por el I.P.P.V. al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la construcción de 166 viviendas, locales y plazas de garaje en el Polígono de la Hispanidad, mediante convenio de fecha 21 de octubre de 1982, por importe de 366.003.096 pesetas; 18) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación por el I.P.P.V. al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la construcción de 144 viviendas en el Polígono "Aldea Moret", mediante Convenio de fecha 21 de octubre de 1982, por importe de 369.643.650 pesetas; 19) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación por el I.P.P.V. al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, para la construcción de 144 viviendas en el Polígono "Aldea Moret", mediante Convenio de fecha 21 de octubre de 1982, por importe de 324.609.699 pesetas; 20) por el que se aprueba el gasto correspondiente a la financiación por el I.P.P.V. al Excmo. Ayuntamiento de Albacete, para la construcción de 160 viviendas, trasteros y plazas de garaje, mediante Convenio, - por importe de 367.650.125 pesetas; y 21) por el que se suspende el pago del canon concesional para la explotación del embalse del Cijara, durante 1982, por Saltos del Guadiana, -- S.A.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de

cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 30.052.404 pesetas; y 2) por el que se autoriza la utilización - del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por un importe global de 82.980.534 pesetas.

Por último, el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento; y sobre actuaciones en zonas afectadas por inundaciones y propuesta de medidas urgentes.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros acordó remitir a las Cortes Generales un proyecto de Ley sobre reducción de la jornada máxima legal y ampliación de las vacaciones.

A continuación, el Consejo aprobó los dos Reales Decretos siguientes: 1) por el que se dispone el cese de don Eduardo Ameijide Montenegro en el cargo de Director General del Instituto Español de Emigración; y 2) por el que se nombra a doña María Teresa Iza Echave para el cargo de Directora General del Instituto - Español de Emigración.

Seguidamente, el Consejo aprobó los tres expedientes siguientes: 1) de convalidación de gastos por un importe de 104.195.967 pesetas, para el pago parcial de la deuda pendiente del ejercicio de 1980, del Instituto Nacional de Empleo; 2) dando cuenta del - acuerdo adoptado por la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, de ejecución inmediata de las obras de reconstrucción del Centro de Formación Profesional Ocupacional de Alicante; y 3) dando cuenta del acuerdo adoptado por la Dirección General del - Instituto Nacional de Empleo, de ejecución inmediata de las obras de reconstrucción de la Oficina de Empleo de Alcira (Valencia).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) sobre resolución del expediente incoado en virtud de Acta de infracción número -

8-330, formalizada por la Inspección Provincial de Trabajo de La Coruña a la Empresa [REDACTED] [REDACTED], por la que se confirma el Acta, imponiendo a la Empresa una multa de 2.302.300 pesetas por fraude en el desempleo; y 2) de resolución del expediente incoado en virtud del Acta de infracción número ST-114/82 formalizada por la Inspección de Trabajo de Guadalajara a la Empresa [REDACTED], por la que se modifica dicha Acta, imponiendo a la citada empresa una multa de 2.000.000 de pesetas, por fraude en el desempleo.

Por último, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social presentó diversos informes sobre contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo de Ministros, siendo aprobados, veintiseis Reales Decretos: 1) a 18) por los que se declaran de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas que se indican: Cubillo del César (Burgos); Santo Domingo de Silos (Burgos); Escurial (Cáceres); Casas de Don Juan (Cáceres); Bembibre-Folgooso de la Ribera (León); Calaveras de Arriba (León); Molinaferrera (León); Quintana del Castillo (León); Villameca-Donillas de Cepeda (León); Amatuelas de Ojeda (Palencia); Casafrañca (Salamanca); Monte y Viñas Antiguas de Mancera de Abajo (Salamanca); Viñas Antiguas de Salmoral (Salamanca); Montejo de la Vega de la Serrezuela (secano) (Segovia); Olvega (Soria); -- Azaila II (Teruel); Santa Eulalia de Tábara (Zamora); y Viñas de Aliste (Zamora); 19) por el que cesa como Secretario del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios don Rafael Dal-Re Tenreiro; 20) por el que cesa como Director General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) don Arturo Díez Marijuán; 21) por el que cesa como Director General del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA) don Luis Vicente Moro Díaz; 22) por el que cesa como Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias don Rafael Pastor Benet; 23) por el que se nombra Presidente del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a don Julián

Arévalo Arias; 24) por el que se nombra Secretario General del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a don José Barreiro Seoane; 25) por el que se nombra Director General de Industrias Agrarias y Alimentarias a don Vicente Alvero Silla; y 26) por el que se nombra Director General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) a don -- Juan José Burgaz López.

A continuación, el Consejo aprobó seis expedientes: 1) de aprobación de la declaración de Monte protector de la finca "Pinar de San Pablo" (Peñafiel-Valladolid), propiedad de la Unión Resinera, S.A.; 2) de convalidación de un gasto de 6.784.706 pesetas, por liquidación provisional de las obras de afirmado y riego asfáltico de los caminos comarcales de Rios a Rubios; Vellarayos a Fedes de Cima y acceso a Espiño (Orense); 3) de convalidación de un gasto de 2.097.611 por liquidación provisional de las obras de red de caminos y saneamientos de la zona de Cerratón de Juarros (Burgos); 4) de convalidación de un gasto de 6.562.000 pesetas por liquidación provisional de las obras de camino de Fresno el Viejo a Carpio (Valladolid); 5) de convalidación de un gasto de 1.995.952 pesetas, correspondiente a la propuesta para funcionamiento del Centro Nacional de Piscicultura "El Plantio" formulada por el Servicio Provincial del ICONA, y 6) de convalidación de un gasto de 14.397.719 pesetas, por liquidación provisional de las obras de red complementarias de acequias prefabricadas y desagües de Villanueva de Azoague y Las Viesas de Castrogonzalo (Zamora).

Examinadas las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) sobre recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra la resolución recaída en expediente disciplinario 205/80 imponiéndole sanción de separación definitiva del servicio como autor de 29 faltas calificadas como muy graves; 2) Moción del FORPPA sobre abastecimiento de trigo a las ciudades de Ceuta y Melilla; 3) Moción del FORPPA para la regulación de la campaña 82/83 de naranja blanca; y 4) Moción del FORPPA sobre abastecimiento de trigo y comercio de harinas, pastas alimenticias, sémolas y galletas a las Islas Canarias en el año 1983.

Finalmente, el Ministro Presentó al Consejo un Informe sobre actuaciones en zonas afectadas por inundaciones y propuesta de medidas urgentes.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura presentó al Consejo, siendo aprobados, veintidos Reales Decretos: 1) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico, todo el casco del pueblo de Tudanca -- (Cantabria); 2) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico, Castaño de Robledo (Huelva); 3) por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico, Iglesuela del Cid (Teruel); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de La Asunción en Albacete; 5) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Cardenete (Cuenca); 6) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Carmen de la Fundación Rodríguez Acosta, en Granada; 7) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Castillo-Fortaleza de San Juan de las Águilas (Murcia); 8) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Torre de la Iglesia antigua en Olalla, Ayuntamiento de Calamocha (Teruel); 9) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Camarillas (Teruel); 10) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de Santa María la Mayor de Valderrobles (Teruel); 11) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Real Monasterio de la Trinidad en Valencia; 12) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de San Ginés en Villabrágima (Valladolid); 13) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, los edificios números 11 y 13 del Paseo de Sagasta en Zaragoza; 14) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el edificio situado en Plaza del Compromiso número 1, en Caspe, (Zaragoza); 15) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, la Iglesia de los Dominicos en

Magallón (Zaragoza); 16) por el que se dispone el cese de don Juan Junquera González como Director General de Servicios; 17) por el que se dispone el cese de don Juan Cambreleng Roca como Director General de Música y Teatro; 18) por el que se dispone el cese de don Jaime López-Amor Herrero como Director de Cultura Física y Deportes; 19) por el que se nombra Director General de Servicios a don Emilio Fernández Fernández; 20) por el que se nombra Director General de Bellas Artes y Archivos a don Manuel Fernández Miranda; 21) por el que se nombra Director General de Música y Teatro a don José Manuel Garrido Guzmán; y 22) por el que se nombra a don Daniel Romero Alvarez Director de Cultura Física y Deportes.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las cuatro siguientes: 1) Convalidación de un gasto de 2.000.000 de pesetas, ocasionado con motivo de la Exposición Premios Nacionales de Artes Plásticas 1981, en el Museo Español de Arte Contemporáneo; 2) convalidación de un gasto de 4.711.200 pesetas para atender los gastos ocasionados por la preparación, publicidad y otras atenciones con motivo de la organización de diversas Exposiciones en el Museo Español de Arte Contemporáneo; 3) por el que se toma razón por el Consejo de Ministros de la declaración de obras de emergencia en las Murallas de Mansilla de las Mulas (León); y 4) por el que se toma razón de la declaración de obras de emergencia en las Murallas de la Ciudad de Avila.

Por último, el Ministro presentó al Consejo un informe sobre el Organismo Autónomo "Medios de Comunicación Social del Estado".

Ministerio de Sanidad y Consumo

El Ministro de Sanidad y Consumo presentó al Consejo, - siendo aprobados, dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese de don Víctor Conde Rodelgo en el cargo de Director General de Planificación Sanitaria; y 2) por el que se -

nombra Director General de Planificación Sanitaria a don Fernando Ruíz-Ocaña Ales.

A continuación, el Ministro informó al Consejo acerca de los temas siguientes: 1) sobre asuntos varios del Departamento; 2) sobre seguimiento de la Circular número 1, relativa al cumplimiento de horarios e incompatibilidades horarias en las Instituciones abiertas y cerradas del INSALUD, y 3) sobre el incidente de la presencia de un producto tóxico en los biberones plásticos.

Ministerio de Administración Territorial

A propuesta del Ministro de Administración Territorial, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se amplía el plazo de actuación de la Comisión Gestora de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

A continuación, facilitó al Consejo un informe sobre actuaciones en zonas afectadas por inundaciones y propuesta de medidas urgentes.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Examinados los asuntos presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó, en primer lugar, diez expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto de 6.200.000 pesetas para organización, celebración y tareas del II Congreso Iberoamericano de Escuelas de Aeronáutica Civil; 2) sobre convalidación de un gasto de 6.268.205 pesetas correspondiente al pago de transporte de muebles, archivadores y material de oficina de la Secretaría de Estado de Turismo en Madrid, desde el emplazamiento en la calle de Alcalá número 44, a la nueva sede ubicada en el Complejo EUTROCIS, en María de Molina -

número 50. Concepto Presupuestario 23.11.623; 3) sobre convalidación de un gasto de 5.723.500 pesetas, correspondiente a la exhibición, en varias sesiones y locales, del audiovisual sobre los atractivos turísticos de España, denominado "España - con los cinco sentidos". Concepto Presupuestario 23.12.614; - 4) sobre autorización de la contratación directa de las obras del "Proyecto de Estación Centro y Paquete-Expres en Madrid-Alboñigal", por un importe de 989.859.332 pesetas. Informe Fiscal favorable de fecha 4 de noviembre de 1982. Concepto - Presupuestario 23.03.611; 5) sobre reparación urgente y provisional de la Línea Férrea Silla-Gandía, en los términos municipales de Sollana y Sueca (Valencia), de acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado por un importe de 35.000.000 de pesetas. Concepto Presupuestario 23.03.611; 6) sobre autorización de un gasto de pesetas 31.643.090, en concepto de rescate por la Administración de - las concesiones de Transporte de Viajeros por carretera del - titular "Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S.A." Informe Fiscal favorable de fecha 10 de noviembre de 1982. Concepto Presupuestario 33.02.691; 7) sobre adjudicación por el - procedimiento de emergencia, según el artículo 91 del Reglamento General de Contratos del Estado a la Empresa "PAGE IBERICA, S.A.", por un importe de 14.995.500 pesetas, la instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) en el Aeropuerto de Málaga; 8) sobre autorización por el sistema de contratación directa de la adquisición de un piso para el servicio de Seguridad Aeroportuaria en la calle General Pardiñas número - 116, puerta 3ª, de esta capital y plaza de garaje, por un importe de 12.550.000 pesetas; 9) sobre convalidación por importe de 94.500 pesetas, por gastos de los locales ocupados por la Jefatura Provincial de Transportes de Zaragoza; y 10) sobre convalidación por importe de 27.773 pesetas, por gastos de los locales ocupados por la Jefatura Provincial de Transportes de Burgos.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cuatro siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto: -

adaptación de accesos de la Estación de Autobuses de Béjar a - la nueva ordenación municipal, por un importe de 8.876.119 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de Telescopio en la calle de San Vicente, Valencia, por un importe de 49.782.350 pesetas; 3) desestimatorio del - recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED], contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1982, por el que se le separó del servicio; y 4) por el que se autoriza una reducción del 50% en determinadas tarifas telefónicas con motivo de la Navidad de 1982.

Ministerio de Industria y Energía

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Industria y Energía, aprobó, en primer lugar, treinta y tres Reales Decretos: 1) por el que se modifica el último párrafo del punto 2 del artículo 4º del Real Decreto 1665/1980, de 6 de junio, que declara de "interés preferente" determinados sectores industriales de producción de fracciones petrolíferas ligeras y de fabricación de productos químicos derivados de hidrocarburos; 2) por el que se declara de urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía a 220 KW. de tensión entre la central hidroeléctrica "Moralets" y la subestación transformadora "Pont de Suert", cuyo recorrido afecta a las provincias de Huesca y Lérida, por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER); 3) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer servidumbre de paso, construir línea de transporte de energía eléctrica a 66 KW. de tensión, que enlazará las subestaciones transformadoras "Pinar del Rey" en San Roque y "Getares" en Algeciras, cuyo recorrido afecta a la provincia de Cádiz por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.; 4) por el que se dispone el cese de don José María González de León como Director General de Electrónica e Informática; 5) por el que se dispone el cese de don Carlos Bustelo y García del Real como Presidente del Instituto Nacional de Industria; 6) por el que se dispone el cese de don José Luis Gómez Degano y Ceballos-

Zúñiga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda; 7) por el que se dispone el cese de don Angel Marrón Gómez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda; 8) por el que se dispone el cese de don Ignacio Montañó Jiménez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda; 9) por el que se dispone el cese de don Jesús Ramón Laca Cotorruelo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Hacienda; 10) por el que se dispone el cese de don Agustín Hidalgo de la Quintana como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Comercio; 11) por el que se dispone el cese de don Enrique de Aldama y Miñón como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 12) por el que se dispone el cese de don Alvaro Alonso Castrillo como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 13) por el que se dispone el cese de don Raimundo Bassols Jacas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 14) por el que se dispone el cese de don Luis Ducasse Gutiérrez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 15) por el que se dispone el cese de don José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 16) por el que se dispone el cese de don Agustín Hidalgo de Quintana Torroba como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 17) por el que se dispone el cese de don Luis Magaña Martínez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 18) por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 19) por el que se dispone el nombramiento de don Juan Majo Cruzate como Director General de Electrónica e Informática; 20) por el que se nombra a don Enrique Moya Francés Presidente del Instituto Nacional de Industria; 21) por el que se dispone el nombramiento

de don José Borrel Fontelles como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 22) por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Angel Fernández Ordóñez como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 23) por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Martín Seco como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 24) por el que se dispone el nombramiento de don José Víctor Sevilla Segura como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 25) por el que se dispone el nombramiento de don Luis de Velasco Rami como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía y Hacienda; 26) por el que se dispone el nombramiento de don Juan Belloso Garrido como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos; 27) por el que se dispone el nombramiento de don Luis Carlos Croissier Batista como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 28) por el que se dispone el nombramiento de don Miguel Angel Fernández Ordóñez como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 29) por el que se dispone el nombramiento de don Martín Gallego Málaga como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 30) por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Marín González como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 31) por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Martín Seco como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; 32) por el que se dispone el nombramiento de doña María del Carmen Mestre Vergara como Consejera del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración; y 33) por el que se dispone el nombramiento de don Luis de Velasco Rami como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos en representación de la Administración.

Examinadas las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las ocho que figuran a continuación; 1) por el que se autoriza un gasto por importe de 75 millones de pesetas - destinado a subvencionar la Reconversión Industrial de PIHER NAVARRA, S.A.; 2) por el que se autoriza un gasto por importe de 209 millones de pesetas destinado a financiar la Reconversión Industrial de PIHER, S.A.; 3) por el que se autoriza la modificación del PAIF de 1982 para ampliar la aportación del I.N.I. a la empresa Casimiro Soler Almiralla, S.A.; 4) por el que se autoriza a la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S.A. (SEAT) y a la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) a suscribir acciones y obligaciones en la ampliación de capital y emisión de obligaciones a realizar por Material Auxiliar de Electrificaciones, S.A. (MADE); 5) por el que se autoriza un gasto por importe de 800 millones de pesetas destinado a subvencionar la Reconversión Industrial de Siderúrgica de Galicia, S.A. (SIDEGASA); 6) por el que se autoriza un gasto de 76.000.000 de pesetas destinado a financiar la reconversión industrial de la Empresa BIANCHI, S.L.; 7) por el que se -- aprueba un gasto de 900 millones de pesetas destinados a financiar la Reconversión Industrial de Acería de Santander, - S.A.; y 8) por el que se aprueba un gasto de 500.000.000 de pesetas destinado a financiar la reestructuración industrial de ULGOR, S. COOP.

Ministerio de Educación y Ciencia

Presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se cambia la actual clasificación de la Escuela Sindical de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Alicante, como Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos no oficial autorizada elevándola a la de - reconocida, bajo la denominación de Escuela de Artes Decorati-- vas de Alicante; y 2) por el que se nombra Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación a don Alfredo Pérez Rubalcaba.

A continuación fueron asimismo aprobados diez expedientes:

- 1) de autorización a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, diversas obras en la Universidad de Zaragoza, por un importe de 49.900.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982;
- 2) de autorización a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adjudicar, mediante contratación directa, durante 1982, las obras indicadas en la propuesta, por un importe de 89.990.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982;
- 3) de autorización a la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar para adjudicar mediante contratación directa, durante 1982, obras para el Servicio de Anatomía de la nueva Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, por un importe de 17.500.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982;
- 4) de autorización a las Direcciones Provinciales para adjudicar mediante contratación directa, durante 1982, obras de Institutos de Bachillerato, Centros de Educación Especial y Centros de Enseñanzas Integradas, por un importe de 108.200.000 pesetas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982;
- 5) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en Miranda de Ebro (Burgos), ejecutadas total o parcialmente por el contratista Construcciones Colomina, S.A., por un importe total de 10.970.177,15 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar;
- 6) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación Especial de 250 puestos escolares y 147 camas en Guadalajara "El Alamin" ejecutadas total o parcialmente por el contratista Hispano Alemana de Construcciones, S.A., por un importe total de 24.713.173 pesetas, con cargo al crédito 661 del presente ejercicio económico de la Junta de Cons-

trucciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 7) De resolución del contrato de obras celebrado entre la Junta de Construcciones, - Instalaciones y Equipo Escolar (Organismo Autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia) y la empresa "Juan Antonio Blanco - Collado", para la ejecución de las obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional en la Avenida de Arjona en Jaén; 8) de resolución del contrato de obras celebrado entre - la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Organismo Autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia) y la - Empresa Huarte y Cía. S.A., para la ejecución de las obras correspondientes al Lote 8 de construcciones industrializadas; 9) de resolución del contrato de obras celebrado entre la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Organismo Autónomo del Ministerio de Educación y Ciencia) y la Empresa Obrascón, S.A., para la ejecución de las obras de construcción de la Facultad de Ciencias Químicas en Oviedo; y 10) por el que se da cuenta al Consejo de Ministros de la realización de las obras de reparaciones en las fachadas y cubiertas en - el Centro de Formación Profesional "Federico García Bernalt" de Salamanca al amparo del artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre reconocimiento de servicios previos en la Administración del Estado.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, los cuatro Reales Decretos siguientes: 1) por el que se modifican algunos preceptos del Real Decreto 3390/1981, de 18 de diciembre, relativo al comercio de - objetos usados que contengan en su composición metales o piedras preciosas y perlas finas; 2) por los que se dispone el cese de los Gobernadores Civiles de las provincias que se indican: de Alicante, don Ramón Bello Bañón; de Badajoz, don Lorenzo Martínez-Fresneda y Barreda; de Castellón, don Rafael Montero Go-

mis; de Granada, don Luis Puente Sainz de Baranda; de Guadalajara, don Francisco Ruíz Castillo; de Madrid, don Mariano Nicolás García; de Segovia, don Manuel Díaz-Miguel Moraleda; de Soria, don Ramón Rodríguez Touza; de Valencia, don José María Fernández del Rio Fernández; de Zaragoza, don Francisco Javier Minondo Sanz; 3) por el que se dispone el nombramiento de los Gobernadores Civiles de las provincias que se indican: de Alicante, don Octavio Cabezas Moro; de Badajoz, don José Luis Romero García; de Castellón, don Joaquín Azagra Ros; de Granada, don José Guirao Martínez; de Guadalajara, don Eduardo Moreno Díez; de Madrid, don José María Rodríguez Colorado; de Segovia, doña Cristina Martín-Bustamante Ruíz; de Soria, don Fernando del Castillo Velayos; de Valencia, don Eugenio Luis Burriel de Orueta; de Zaragoza, don Angel Luis Serrano García; y 4) por el que se nombra Director General de Política Interior a don Enrique Linde Cirujano.

A continuación, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) relativo a adquisición de 2.000 radioteléfonos portátiles con destino a las Redes de Radio Corta Distancia de la Dirección General de Policía, por importe de 344.600.000 pesetas; y 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de la Dirección General de Policía que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, por un importe global de 87.606.687 pesetas.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) por el que se declara de "utilidad pública" la Entidad denominada "Asociación Pro Lucha por la Normalización e Integración del Niño Distinto", de San Fernando (Cádiz); y 2) por el que se modifica la estructura del "Mando Unico de la Lucha Contraterrorista".

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Real Decreto - - 216/1981, de 5 de febrero, por el que se crean Juzgados Togados Militares de Instrucción; y 2) por el que se asciende al - empleo de General Inspector Farmacéutico, con carácter honorífico, al Coronel de Farmacia, retirado, don Prudencio de Andrés Palacio.

A continuación y por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los siete que se relacionan seguidamente: 1) de "Proyecto de edificio para consultas externas en el Hospital Militar de Valencia (Ejército); 2) Número INV-82/82-A, para la adquisición de torretas tipo CC-20. (Ejército); 3) Número MT-172/82-A, para la adquisición de piezas de repuesto FA-CETME (Ejército); 4) Número INV-32/82-A, para la adquisición de radares. - (Ejército); 5) Número INV-85/82-I, para la adquisición de material comprendido en la carta-oferta V.E.X. (Ejército); 6) Número 25.047/82, de adquisición de diverso material para el Ejército del Aire. (Aire); y 7) de autorización para formalizar con el Gobierno de los Estados Unidos la carta-oferta SP-P-SCB. (Armada).

Por último, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se declara la urgente necesidad de expropiación para la defensa, por causa de utilidad pública, los terrenos ocupados por el Campamento de Facinas, Cádiz.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se dispone que don Mariano Berdejo Rivera, cese en el cargo de Embajador de España en Etiopía; 2) por el que se dispone que don Mariano Berdejo Rivera, cese en el cargo de Emba-

jador de España en la República de Seychelles; 3) por el que se dispone que don Mariano Berdejo Rivera, cese en el cargo de Embajador de España en Djibouti; 4) por el que se dispone que don Felipe de la Morena y Calvet, cese en el cargo de Director General de Política Exterior para Iberoamérica; 5) por el que se dispone que don Francisco Utray Sardá cese en el cargo de Director del Instituto Hispano-Arabe de Cultura; 6) por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Director General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos; 7) por el que se nombra Director General de Política Exterior para Iberoamérica a don Carlos Miranda y Elio, Conde de Casa Miranda; 8) por el que se nombra Director General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don Mariano Berdejo Rivera; 9) por el que se nombra Director del Instituto Hispano-Arabe de Cultura a don Jesús Carlos Riosalido Gambotti; 10) por el que se nombra Director de la Oficina de Cooperación con Guinea a don Ricardo Peidró Conde; y 11) por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas a don Santiago Gómez Reino.

También aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre España y Austria; y 2) de autorización para la firma del Protocolo modificativo al Acuerdo Administrativo de 25 de mayo de 1971, modificado por el Protocolo modificativo de 9 de abril de 1973, sobre modalidades de aplicación del Convenio hispano-luxemburgués de Seguridad Social.

Igualmente, el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor de: 1) Sr. [REDACTED], como Embajador de Checoslovaquia en España; 2) Sr. [REDACTED], como Embajador de la República de Corea en España; y 3) Sr. [REDACTED], - como Embajador de la República de Guinea Ecuatorial en España.

Presidencia del Gobierno

El Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente del

Gobierno, aprobó, en primer lugar, seis Reales Decretos: 1) por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; 2) por el que se dispone cese como Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja don Luis Rojo Villa; 3) por el que se dispone cese como Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de don Avelino Caballero Díaz; 4) por el que se nombra Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja a don José Ignacio Urenda Bariego; 5) por el que se nombra Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Eduardo Ferrero Ketterez; y 6) por el que se nombra Director del Departamento de Análisis del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Ignacio Varela Díaz.

A continuación, y por lo que se refiere a los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los nueve siguientes: 1) por el que se dispone la aplicación a la provincia de Huesca, de las medidas establecidas en el Real Decreto 3083/1982, de 12 de noviembre, sobre tramitación urgente de los proyectos de obras para la reparación de los daños producidos por las recientes inundaciones en servicios e instalaciones de las Corporaciones Locales afectadas. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Interior y de Administración Territorial); 2) sobre tramitación urgente de los proyectos de reconstrucción de las obras y servicios de las Corporaciones Locales de Cataluña, afectados por las recientes inundaciones. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Interior y de Administración Territorial); 3) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Valencia. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 4) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Aragón (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicacio-

nes); 5) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 6) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Asturias (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 7) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); 8) por el que se concede franquicia postal y telegráfica a los Organos e Instituciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); y 9) por el que se modifica el artículo 5º del Real Decreto 769/1982, de 26 de marzo, sobre reconversión del Sector Industrial de componentes electrónicos. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó los doce Reales Decretos que se relacionan a continuación: 1) por el que se dispone el cese de don Joaquín Tena Arregui como Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión; 2) por el que se dispone el cese de don Miguel Valle Garagorri como Director General de Estudios y Documentación; 3) por el que se dispone el cese de don Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara como Secretario General de la Secretaría de Estado para la Información; 4) por el que se nombra Director del Departamento de Asuntos Socio-laborales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Alberto Ruiz Secchi; 5) por el que se nombra Director del Departamento Internacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Juan Antonio Yañez-Barnuevo García; 6) por el que se nombra Director del Departamento de Educación

y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a don Mariano Pérez Galán; 7) por el que se nombra Inspector General de Servicios de la Administración Pública, con rango de Director General, a don Francisco Javier Die Lamana; 8) por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para la Administración Pública a don Francisco Javier Velázquez López; 9) por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa a don José Fernández Vega; 10) por el que se nombra Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública a don Luis Miguel Guerez Roig; 11) sobre estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda; y 12) por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cinco siguientes: 1) por el que se desarrolla la organización y régimen de personal del Gabinete de la Presidencia del Gobierno; 2) por el que se desarrolla la organización y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado; 3) por el que en el plazo de quince días, cada Departamento formulará la lista de Organismos que desea auditar; 4) Moción del F.O.R.P.P.A. sobre venta de alcohol destilado de vino para la elaboración y posterior exportación de Brandy a --granel. (Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); y 5) por el que se incrementa el importe global de las ayudas extraordinarias que pueden conceder los Gobernadores Civiles de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Albacete a las familias necesitadas de las zonas afectadas por las inundaciones. (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Interior y Administración Territorial).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dieciocho horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE,

Fernando González